

MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
PARA SERVICIO QUE INDICA;
ACEPTA OFERTA.

COD. ID.: 953-59-L109.

RESOLUCION (E) N° 1473 /

LA SERENA, 10 NOV. 2009

VISTO:

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;
- el decreto supremo N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N° 1164, de 21 de septiembre de 2008, de esta Intendencia, que llamó a Licitación Pública y aprobó sus Términos de Referencia;
- el Memorando N° 0024, de 29 de septiembre de 2009, del Departamento de Finanzas;
- el Memorando N° 143, de 02 de octubre de 2009, del Director de OREMI;

CONSIDERANDO:

- Que, la Intendencia precisa disponer de un terreno y bodega para el almacenaje de materiales, equipos y otras especies muebles para la OREMI Regional;
- que, para ello se instruyó el procedimiento de rigor del llamado a licitación pública, ingresado en el Portal Chilecompra, conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el Código ID: 953-59-L109;
- que, a esta licitación concurrió un único proveedor, don Omar Valer Villalobos, cuya oferta satisface los requerimientos exigidos y resulta conveniente, según lo informado por el Departamento de Finanzas y la OREMI, en los documentos citados;

RESUELVO :

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública levantada para la contratación de un servicio de arrendamiento de sitio y bodega para la Oficina Regional de Protección Civil y Emergencias, OREMI, ingresada en el Portal Chilecompra con el Código ID: 953-59-L109; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por el proveedor don **OMAR VALER VILLALOBOS**, RUT: 9.339.959-5, por un valor mensual de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), IVA incluido.



7683333

- 2.- **CONTRATESE** con el oferente adjudicado en las condiciones de su oferta y de los términos de referencia que han regido la licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a la Cuenta Presupuestaria 22.09.001: "Arriendo de terrenos" del Presupuesto de la Intendencia asignado para el año 2008.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo

RCL/ERH/pcr.

Distribución:

- OREMI.
- Depto. de Administración y Finanzas.
- Encargado de Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes. ✓
- Archivo.